

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		FERRO SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	Transcarg -03-15
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Movilización RIG X45 Nabors				
Descripción General de Actividades				
Movilización Rig X45 desde Clúster 8B Vereda La Esmeralda hasta Clúster 3 Vereda El Triunfo (Acacias) Distancia : 16.2 Kilómetros				
Tiempo de Ejecución				
6.5 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
30/10/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Olga Lucia Castro Teléfono: 3122960634 Correo: abastecimiento@ferro.com.co Otro Canal: Mauricio Suarez, Jefe operaciones jefe.operaciones@ferro.com.co Cel. 321 8317214 Xavier Sánchez, Gestión Humana jefe.th@ferro.com.co Cel. 321 8970169		N/A		N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMA BAJA	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: EMPRESAS Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE) Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo	IVATRANS SAS	900578860	ACACIAS	
						SOLUCIONES INTEGRALES EN EL LLANO SAS	900894470	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					real Requisitos Técnicos: Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8) Otros Requisitos: Inspecciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción Factura Electrónica)						

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	Condiciones de pago: 50% anticipo, saldo 45 días después de radicada la factura La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta Electrónica que cumpla con los requisitos legales - Orden de Servicio, soporte del servicio prestado (Remesa o Cumplido) - Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)
Contacto para Facturación	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción factura Electrónica) Jessica Ortega, tesoreria@ferro.com.co (Información de pagos)
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	29/10/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	14:00:00
Entrega de Propuestas	Por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)
Contacto para Entrega de Propuestas	OLGA LUCIA CASTRO, abastecimiento@ferro.com.co 312 2960634
OBSERVACIONES	
N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”